

## **BASES DE LA DINÁMICA DENOMINADA “ESCAPE PARK”**

adidas de México, S.A. de C.V., con domicilio en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines N° 3642. Piso 11, Colonia Jardines del Pedregal, Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900 (en adelante “**El Organizador**”) desarrolla la presente dinámica denominada “**ESCAPE PARK**” (en adelante la “**Dinámica**”).

### **Términos y Condiciones**

**DINÁMICA/OBJETO:** El Organizador realiza la Dinámica que consiste, en que los Participantes deberán ingresar al sitio electrónico [www.reebokescapepark.com](http://www.reebokescapepark.com)”, (en adelante “Sitio electrónico”), y ser uno de los primeros en tiempo en registrarse con su nombre completo y correo electrónico, contestar de manera correcta 13 (trece) preguntas en el menor tiempo posible para que, en caso de resultar ganador, sea acreedor a 1 (un) viaje doble a Orlando Florida según se describe más adelante. El Organizador informa que solo habrá 1 (un) Participante ganador en total. Las Bases de participación a dicha Dinámica (en adelante las “Bases”) estarán publicadas en el “Sitio electrónico”.

### **BASES**

**1) PARTICIPANTES:** Podrán participar en la dinámica todas aquellas personas físicas, con domicilio en la República Mexicana, incluyendo extranjeros con residencia en la misma y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los términos y condiciones de estas Bases (en adelante los “**Participantes**”).

Los Participantes deberán ser mayores de edad, según lo establece la Ley respectiva y deberán otorgar pleno consentimiento para el uso y explotación de los derechos de su imagen y nombre para fines promocionales y publicitarios relacionados con esta dinámica. Los Participantes deberán ser mayores de edad, según lo establece la Ley respectiva. Participan en la Dinámica únicamente las personas que se registren en el “Sitio electrónico” [www.reebokescapepark.com](http://www.reebokescapepark.com) y contesten de forma correcta las preguntas indicadas según como se describe en las presentes Bases.

El Participante acepta que para poder ejercer el premio establecido en esta Dinámica requieren tener VISA Americana y Pasaporte vigentes al menos con el mínimo de tiempo requerido por la Autoridad de los Estados Unidos de América para ingresar a su País. En caso de que el Participante ganador y su acompañante no cuente con estos documentos, no podrá participar y/o ser acreedor al Premio.

La participación en esta Dinámica implica el conocimiento y aceptación total de la mecánica, términos y condiciones de esta. Cada Participante acepta obligarse por las reglas y disposiciones de las presentes Bases, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a esta Dinámica.

**2) VIGENCIA:** La dinámica tendrá vigencia a partir del día 30 de julio de 2021 y hasta el día 06 de agosto de 2021 (en adelante la “**Vigencia**”). El plazo es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad al plazo antes mencionado.

**3) AREA GEOGRÁFICA:** La Dinámica se encontrará vigente en la República Mexicana, dentro del “Sitio electrónico”.

**4) DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO Y MECANICA DE LA DINÁMICA:**

1. La Dinámica consistirá en que los Participantes deberán ingresar al "Sitio electrónico" [www.reebokescapepark.com](http://www.reebokescapepark.com) y ser uno de los primeros en tiempo en registrarse con su nombre completo y correo electrónico e información adicional. Una vez registrados deberán contestar de manera correcta 13 (trece) preguntas en el menor tiempo posible, las preguntas se mostrarán dentro del "Sitio electrónico".
2. El Participante que cuente con el máximo puntaje basado en el mayor número de respuestas correctas dentro del menor tiempo posible será el ganador de la Dinámica.
3. En caso de resultar ganador, será acreedor a 1 (un) viaje doble a Orlando Florida según lo designado por el Organizador y a su total discreción. El Organizador informa que solo habrá 1 (un) Participante ganador en total acorde con lo establecido en las presentes Bases.
4. Los Participantes deberán compartir los resultados obtenidos al cuestionario de 13 (trece) preguntas en sus redes sociales de Facebook e Instagram mencionando la siguiente cuenta; @Reebokmx y el "Hashtag" #ReebokxJurassicPark
5. El Participante ganador no podrá declinar su calidad de ganador o transferirlo a un tercero
6. Se contará con solo 1 (una) oportunidad para participar en la dinámica por Participante.

El Participante ganador y su acompañante asumen plena responsabilidad derivada de su aceptación para participar en esta Dinámica, y están completamente conscientes de lo que implica la movilidad de un país a otro, por lo tanto, al aceptar las presentes Bases, aceptan los posibles riesgos que pudieran existir relacionados con su participación en la misma.

De acuerdo con el párrafo anterior, el Participante ganador y su acompañante liberan de cualquier responsabilidad al Organizador, así como a cualquiera de sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas de cualquier daño, perjuicio, enfermedad o cualquier otra situación que derive directa o indirectamente de su aceptación voluntaria para participar en la Dinámica.

**5) CRITERIOS DE DESCALIFICACIÓN:** Quedaran fuera de la dinámica los Participantes que:

- a) No reúnan las condiciones para participar en la Dinámica o bien aquéllos que no cumplan con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en las presentes Bases.
- b) Los Participantes que participen de la Dinámica a través de registros con datos de terceros o falsos quedarán descalificados. Es necesario que los datos personales proporcionados por los Participantes sean veraces y completos, en caso de que los mismos sean inciertos e incompletos, el Organizador no tendrá la obligación de entregar el Premio (según se define más adelante) al Participante que resulte ganador.
- c) Aquellos Participantes que no cuente con el máximo puntaje basado en el mayor número de respuestas correctas dentro del menor tiempo posible.
- d) Los Participantes aceptan que para poder ejercer el premio establecido en esta Dinámica requieren tener VISA Americana y Pasaporte vigentes al menos con el mínimo de tiempo requerido por la Autoridad de los Estados Unidos de América para ingresar a su País. En caso de que el Participante ganador no cuente con estos documentos, no podrá participar o será descalificado.
- e) En caso de no acudir puntualmente al aeropuerto y perder el vuelo, El Organizador no se hace responsable y se perderá automáticamente el Premio.

**6) SELECCIÓN DE GANADOR:** El Organizador informa que solo habrá 1 (Un) Participante ganador. La selección se realizará en función de aquel Participante que cuente con el máximo puntaje basado en el mayor número de respuestas correctas dentro del menor tiempo posible será el ganador de la Dinámica

Para el caso de que el Participante ganador y/o su acompañante no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases o bien por causas provenientes por caso fortuito o fuerza mayor les sea imposible acceder al premio, este quedará a disposición del Organizador, el cual no será responsable de la pérdida de este por parte de alguno de los Participantes, ni estará obligado a indemnizarlo y/u otorgar alguna compensación al respecto.

En caso de empate entre 2 (dos) o más Participantes, el Organizador considerará la fecha y hora de los registros realizados, para designar como ganador al Participante que primero en tiempo haya realizado

su registro a la Dinámica, y del mayor número de respuestas correctas.

**7) PREMIO:** El Organizador informa que solo habrá 1 (Un) Participante ganador, el cual podrá designar a 1 (un) acompañante, siempre que este sea mayor de edad y cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

- El ganador de la dinámica obtendrá como Premio: Para el Participante Ganador y su acompañante, 1 (un) boleto de avión redondo en clase “*turista*” desde la Ciudad de México hacia Orlando, Florida en la aerolínea designada por el Organizador, 1 (una) entrada a “*Universal Studios*” y 1 (una) entrada a “*Islands of Adventures*”, 2 (dos) noches de hospedaje en Hotel a discreción del Organizador, para ambas personas, fecha designada por el Organizador.
- Al participante ganador se le otorgarán viáticos para comidas y transporte de \$400 (Cuatrocientos dólares americanos USD) entregados por El Organizador antes de su partida.
- La entrada a “*Universal Studios*” incluye traslados dentro del complejo.
- El Participante ganador y su acompañante contarán con seguro del viajero a discreción del Organizador a partir de que se encuentren en Orlando Florida.

El Organizador informa que solo habrá 1 (un) Participante ganador en total, más 1 (un) acompañante. El Premio es intransferible, el Participante que resulte ganador deberá hacer exigible su premio únicamente en las fechas que El Organizador indique.

El participante ganador y su acompañante aceptan que para poder ejercer el premio establecido en esta Dinámica requieren tener VISA Americana y Pasaporte vigentes al menos con el mínimo de tiempo requerido por la Autoridad de los Estados Unidos de América para ingresar a su País. En caso contrario, se estarán a lo establecido en las presentes Bases.

Ninguno de los premios **INCLUYE:**

- Ningún traslado terrestre, aéreo o de ninguna otra especie o naturaleza, que no sea especificado en la descripción del Premio. En caso de que el Participante ganador no viva en la Ciudad de México, el traslado a la misma correrá por su cuenta.
- Alojamiento no especificado en la descripción del premio
- Alimentos y Bebidas no especificados en la descripción del premio
- Seguros adicionales no especificados en la descripción del premio
- Impuestos de ningún tipo
- Ningún traslado terrestre del aeropuerto Orlando al Hotel.
- Gastos de tramitación de pasaporte, VISA o documento migratorio semejante del Participante ganador o de su acompañante
- Certificado de prueba Covid PCR, o ninguna otra.
- Pruebas para la detección de virus Sars-CoV 2 de ningún tipo.
- Exámenes Médicos
- Productos marca Reebok, o de ningún otro entregados de manera gratuita.
- Ningún gasto extra que el Participante ganador o sus acompañantes realicen en virtud de ejercer su derecho al Premio

Los Premios que no pudieran asignarse en virtud de la falta de algún requisito de los presentes términos y condiciones por causas derivadas de caso fortuito o fuerza mayor serán asignados al Participante ganador suplente, y en caso de que estos tampoco puedan acceder a ellos, quedarán en propiedad y a disposición del Organizador.

En caso de no cumplir el Participante y/o su acompañante con cualquiera de los requisitos de esta cláusula y/o cualquiera de los requisitos de las presentes Bases, caducará su carácter de ganador, sin que le asista derecho al reclamo del premio y/o compensación o indemnización alguna.

El premio no es sustituible, canjeable por dinero u otros bienes, productos o servicios ni podrá ser cedido o transferido a terceros. El Participante ganador y/o su acompañante serán responsables por cualquier otro gasto, impuesto y/o tasa no incluida expresamente en estas Bases como a cargo del Organizador. Todos los costos, gastos, impuestos y/o tasas no mencionadas como incluidos se entienden expresamente excluidos, sin que los mismos sean responsabilidad del Organizador o de cualquier otra empresa del Grupo adidas.

El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por uno de igual o mayor valor en el caso que, por circunstancias ajenas a la voluntad del Organizador, el premio no pueda ser proporcionado al ganador.

**8) NOTIFICACIONES A LOS PARTICIPANTES Y/O GANADOR:** El Organizador notificará al Participante su calidad de ganador el lunes 9 de agosto a las 18:00 pm en una transmisión en vivo a través de su cuenta de Instagram @reebokmx y vía correo electrónico.

Para efectos de localización del ganador el Organizador no será responsable por algún error que pueda surgir en los datos proporcionados por el Participante ganador al momento de su registro.

En caso de que el Participante no responda su aceptación del premio y las condiciones de entrega de dicho premio en tiempo y forma a la notificación, perderán irrevocablemente su derecho al mismo. La conservación del correo electrónico y número de teléfono registrados correrán bajo la exclusiva responsabilidad de cada Participante, por lo que en caso de extravíarlos o sean utilizados por algún tercero, el Organizador quedará relevado de toda responsabilidad respecto del premio que corresponda a la Promoción.

**9) PROCESO PARA RECEPCIÓN DEL PREMIO:** El Premio será puesto a disposición del Participante ganador después de que se les haya notificado y estos lo hayan aceptado vía correo electrónico con la confirmación de vuelo y hospedaje correspondiente acorde con las fechas y características que le comunique el Organizador. Si el/los adjudicatario/s no concurrese/n a retirar el Premio en la fecha y hora establecida, o no logran acreditar su identificación y/o reunir los requisitos de Participantes y para recogerlo, perderán su derecho irrevocablemente a recibirlo.

El Participante ganador y su acompañante deberán cumplir con los siguientes requisitos para retirar los Premios:

- (i) Exhibir el original de su documento oficial (pasaporte) de identificación vigente que compruebe que son mayores de 18 (dieciocho) años.
- (ii) Deberán acreditar su condición de Participante que reúnan los requisitos establecidos para Participantes establecidos en estas Bases
- (iv) Firmar el recibo de entrega del premio y mandarlo por correo electrónico al Organizador.
- (v) Firmar la carta responsiva correspondiente que El Organizador le indique.

En caso de no cumplir el ganador con cualquiera de los requisitos de esta cláusula y/o cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases, caducará su carácter de ganador, sin que le asista derecho al reclamo del premio y/o compensación o indemnización alguna

**Logística y condiciones para la entrega del Premio:**

El Premio es único, personal e intransferible, en caso de que el Participante ganador no cumplan con los requisitos antes establecidos para la entrega de este, el Premio se dejará a consideración del Organizador. Los Participantes podrán comunicarse con el Organizador al correo electrónico: [eventosmx@adidas.com](mailto:eventosmx@adidas.com) para cualquier duda relacionada con la Dinámica.

En caso de no cumplir el Participante ganador con cualquiera de los requisitos de esta cláusula y/o cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases, caducará su carácter de ganador, sin que le asista derecho a reclamo y/o compensación o indemnización alguna.

## 10) LEGALES

El Organizador, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir el Participante ganador o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente Dinámica y/o del uso del Premio y/o Productos adidas, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Participante ganador y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.

El sólo hecho de participar en la Dinámica y la aceptación a estas bases, implicará la autorización del Participante al Organizador a publicar su imagen, por los medios y formas de comunicación que el Organizador crea conveniente, a su exclusivo criterio, para fines promocionales, sin derecho a compensación o remuneración alguna. Los Participantes también autorizan al Organizador, su controladora, filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes a tratar sus datos personales a fin de establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios; o para establecer hábitos de consumo acorde con su Aviso de Privacidad mencionado en el Numeral 12) de las presentes Bases.

El Organizador se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, Dinámica, publicación y difusión que consideren conveniente del Participante ganador o no, y de su imagen y/o voces, como así también de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin de otorgar la mayor transparencia a la presente Dinámica. Con la sola participación en la Dinámica y la aceptación de las bases, el Participante ganador o no otorgan su consentimiento expreso al Organizador, su controladora, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes para el uso de su imagen y voz (textos, fotos y videos), por lo que en ningún caso el Participante podrá revocar su consentimiento expreso respecto del derecho de uso concedido. Dicho consentimiento no estará sujeto a una compensación o remuneración de ningún tipo. En tal virtud el Participante ganador se obligan a mantener en paz y a salvo a el Organizador, su controladora, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes, agentes, contratistas, empleados y accionistas frente a cualquier reclamo que pueda provenir de cualquier tercero que alegue tener la titularidad de los derechos concedidos.

El Organizador, su controladora, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes podrán usar dichas imágenes, textos, voz, fotografías y datos por los medios publicitarios y de comunicación que el Organizador disponga. En virtud de esta autorización, el Participante ganador no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización de su imagen mencionada precedentemente.

Por el solo hecho de participar, todos los Participantes aceptan conocer y aceptar los presentes términos y condiciones, así como los términos y condiciones de la App. La responsabilidad del Organizador, su controladora, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo adidas y licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición del el Participante ganador del Premio.

No podrán participar en la Dinámica empleados del Organizador, así como de socios y/o proveedores de este tales como agencias de publicidad, agencias digitales, relaciones públicas, programadores, accionistas, directores, etc. Las restricciones referidas aplican también para familiares de hasta segundo grado de los empleados, socios y proveedores referidos en los puntos que anteceden.

El Organizador podrá modificar las presentes Bases, siempre y cuando no se altere la esencia de la Dinámica y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de esta, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Dinámica o para continuar con la mismo, el Organizador podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Dinámica, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

**11) PUBLICIDAD:** Estas Bases podrán ser consultadas en forma libre y gratuita en el “Sitio electrónico”, durante la vigencia de la Dinámica.

**12) AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: adidas de México, S.A. de C.V.**

adidas de México, S.A. de C.V. y/o “el Organizador”, es responsable del tratamiento de sus Datos personales, los cuales utilizará para las siguientes finalidades necesarias: adquisición de mercancía, brindarle servicios, dar cumplimiento a obligaciones contraídas, establecimiento de relaciones a través de proveedores de servicios, participación en promociones, dinámicas y/o activaciones, realizar investigaciones a los proveedores de adidas México, de identificación, uso de la app de adidas, crediticios, controles para evitar fraude, analizar su forma de interactuar con nuestra marca, dar cumplimiento a obligaciones regulatorias; y para las siguientes finalidades secundarias: Informar nuevos servicios, evaluación de servicio, remarketing, análisis de hábitos de consumo, mercadotécnicos, publicitarios, evaluación de calidad y prospección comercial.

En cualquier momento podrá revocar su consentimiento sobre el tratamiento de sus Datos para las finalidades secundarias, siguiendo el proceso señalado en el apartado VI incluido en nuestro aviso de privacidad integral. Para conocer nuestro aviso de privacidad integral, visite nuestra página: <https://www.adidas.mx/help-topics-privacypolicy.html>.